



**Acta número 14 (catorce) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán**

Siendo las 10:00 (diez) horas del día martes 29 (veintinueve) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Autorización para la Escrituración del Bien Inmueble donde se ubica "El Museo".
6. Autorización para el Contrato de Comodato entre El Ayuntamiento y la Secretaria de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 8 (ocho) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillén Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - Autorización para la Escrituración del Bien Inmueble donde se ubica "El Museo".

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que es de suma importancia escriturar el bien inmueble donde se ubica "El Museo" Municipal, en Buenavista, Tomatlán, municipio de Buenavista, Michoacán; para atender eficientemente las funciones y normas para su efectiva operatividad, en la medida de lo posible al servicio de la sociedad y su desarrollo.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, autorizan por unanimidad de votos, se realicen los trámites correspondientes, para la escrituración del Bien Inmueble a favor del Honorable Ayuntamiento, donde se ubica "El Museo", Municipal. Lo anterior de conformidad en el Artículo 115, Fracción II; y demás relativos de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, solicita la autorización del pleno del Ayuntamiento, para la intervención del Ing. Francisco Javier Soto Madrigal, coordinador (b), adscrito al área de Urbanismo Municipal; y nos dé a conocer los lineamientos y requisitos necesarios para el proceso de escrituración de los bienes inmuebles que no cuentan con escritura pública propiedades del Ayuntamiento, por lo que una vez autorizada su intervención se le hizo pasar al coordinador de Urbanismo Municipal; quien les dio la información conducente y un por menor de cómo se encuentran legalmente los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - Autorización para el Contrato de Comodato entre El Ayuntamiento y la Secretaria de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que recibió un documento de parte del Ing. Félix Romario Santizo Escobar, Coordinador Operativo de Zona, del Programa de Fertilizantes para el Bienestar dependiente del Gobierno Federal, en el que solicita la colaboración para la firma del Contrato de Comodato, referente a un bien Inmueble que utilizara Seguridad Alimentaria Mexicana "SEGALMEX", como centro de Distribución Agricultura-Segalmex (CEDAS), para la recepción y entrega de fertilizante a productores de la zona.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este tema, autorizan, la firma del Contrato de Comodato entre el H. Ayuntamiento y Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), del Bien Inmueble que se encuentra en el interior de la Unidad Deportiva de



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

Teresa ESP. no 29  
Tapia

Buenavista, Tomatlán; ubicada en calle Unidad Deportiva S/N, Colonia Emiliano Zapata, en Buenavista, Tomatlán, municipio de Buenavista, Michoacán, C.P. 60500; asimismo, se integren y remitan la documentación requerida. Lo anterior de conformidad en el Capítulo XII, Artículo 64, Fracción XII; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** – Asuntos Generales.

**En un primer asunto general,** se les hizo del conocimiento a las y los Integrantes del Cabildo, del oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/07-A12/24, emitido por el Diputado Juan Antonio Magaña De La Mora, Presidente de la Mesa Directiva, LXXVI Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, en el que solicita se remitan a esa Soberanía las Propuestas en relación a los Temas de Mayor Prioridad para el Estado de Michoacán, a más tardar el día viernes 01 uno de noviembre del presente año; con la finalidad de que sean integrados en la Agenda Legislativa, misma que deberá ser aprobada por el Poder Legislativo. Por lo que referente a este tema, se acordó que en caso de tener alguna propuesta se remitirán al Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:00 (once horas), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: - - - - -

Irma Moreno M.

**C. IRMA MORENO MENDOZA.**

**Presidenta Municipal Constitucional.**

**Responsable de las Comisiones de: Gobernación,  
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**

**LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.**

**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**Responsable de las Comisiones de:  
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.**



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

Arce

*Alesank*  
**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.**  
Regidora Municipal.

Responsable de las Comisiones de:  
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,  
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

*Miguel Angel Miranda*  
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.**  
Regidor Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
Protección Animal y Asuntos Migratorios.

*Teresa Espinoza Tapia*  
**C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.**  
Regidora Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
La Mujer, Derechos Humanos y,  
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;  
De Transparencia y Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales.

*JEST*  
**MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.**  
Regidor Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

*JEST*  
**C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.**  
Regidor Municipal.  
Responsable de las Comisiones de:  
Deporte y Juventud.



*Teresa Espinoza Tapia*



*Irma Moreno M.*

*Guadalupe Espinoza Ramos*  
**C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.**  
**Regidor Municipal.**

**Responsable de las Comisiones de:**  
**Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo  
DOY FE: - - - - -



**MTRA. ROCÍO GUILLEN RUBIO.**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

*Miguel Ángel Miranda*



NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE), DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

*Alonso*

*EST*



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO  
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx